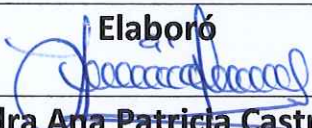



## Integración del Programa Presupuestal Del Instituto de las Mujeres

<b>Nombre de Programa Presupuestario:</b>	Solidaridad seguro para las niñas y mujeres de solidaridad
<b>Ejercicio Fiscal:</b>	<b>2022</b>
<b>Áreas Involucradas:</b>	Dirección General, Coordinación Operativa, Coordinación Administrativa, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación Jurídica, Coordinación Financiera.

<b>Elaboró</b> 	<b>Autorizó</b> 
<b>C. Sandra Ana Patricia Castro Pech, Técnico Especializado</b>	<b>C. Leny Eulalia Hau Cruz, Directora General</b>

## 1. MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Belem do para);
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW);
- Ley General y Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;
- Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer;
- Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo;
- Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo;
- Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo;
- Reglamento del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad Quintana Roo;
- Reglamento para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo;
- Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; y,
- Agenda 20230. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Eje 1 Seguridad y Calidad de vida para la Población,
  - Política de Acción VI. Atención a grupos vulnerables y Juventud, Igualdad y Equidad de Género, en sus Líneas de Acción:

### *Atención a Grupos vulnerables y Juventud.*

1. Otorgar asesorías jurídicas integrales para la población vulnerable,

20. Diseñar programas y promover acciones para impulsar la participación ciudadana, de organizaciones civiles y de empresas en la prevención y atención de adicciones, suicidio y violencia familiar y

22. Organizar brigadas de atención integral para promover el bienestar, la convivencia familiar y la integración comunitaria,

Igualdad y Equidad de Género.

1. Promover la Igualdad de Género y el empoderamiento de mujeres y niñas,

2. Ser semillero y crear una cultura emprendedora de las mujeres, buscando su independencia económica y autosuficiente, a través del programa “De Mujer a Mujer”,
3. Establecer políticas públicas enfocadas en reducir todas las formas de violencia, especialmente las relacionadas con la violencia familiar y de género y
4. Establecer un esquema de coordinación intergubernamental, entre servicios estatales, municipales y asociaciones civiles, que permita dar una atención integral, que incluya prevención, orientación, tratamiento, asesoría legal y psicológica, así como refugio para las mujeres que sufren violencia de género.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

### **a. Identificación del Problema Público.**

Las niñas y mujeres del Municipio de Solidaridad, tienen menos servicios a su alcance en temas de igualdad de género y con perspectiva de género.

### **b. Diagnóstico del Problema.**

El Municipio de Solidaridad presenta tasas de crecimiento económico muy superiores a la media nacional. Esto se basa principalmente en el desarrollo de un modelo turístico viable, con oportunidades para el desarrollo de pequeños negocios y una posible mayor repartición de beneficios. Con una población joven que oscila entre los 20 a los 39 años, Solidaridad tiene una edad media de la población de 26 años, aun mayor que la presentada en el 2010 de 23 años, pero aun considerándose como una población joven a la mitad de sus habitantes. (PMD-2018-2021,2019:21).

Con respecto al PMD 2018-2021 (2019:21) y de acuerdo a los datos del INEGI, en Solidaridad el sector terciario es el que da empleo a la mayor cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA), con un 84.77% del total, el sector secundario con un 13.26%, el sector primario con un 0.78% y 1.19% fue no especificado. Siendo mínima la participación de los sectores primario y secundario. Representándose dicha fuerza laboral por 106,588 habitantes de los cuales; 69,616 son hombres igual a un 65.3% y 39,762 son mujeres equivalentes al 34.7%. Del total de la PEA el 3.37% gana hasta 1 SM. Por otra parte, el 15.49% percibe más de 1 SM a 2 SM y percibiendo más de 2 SM se tienen al 73.34%, considerando un 7.80% de salarios no especificados.

Lo que se explica que las mujeres cuentan con una mayor tasa de empleo entre los trabajos con menor remuneración con un sueldo de hasta 2 salarios mínimos. Siendo que el total de los hombres que trabajan el 77.19% se encuentra ganado más de 2 salarios mínimos en comparación al 66.10% del total de las mujeres que se encuentra en este rubro. Esa tendencia

explica una existente brecha en la igualdad de salarios, en donde la mujer tiene una participación menor en la remuneración obtenida. (PMD 2018-2021, 2019:39)

Ante el panorama de la dinámica social que presenta Solidaridad, considerando el impacto positivo y negativo que genera la actividad turística aunado a su alta tasa de crecimiento y población flotante, se puede apreciar que una de las problemáticas sociales que se han evidenciado en los últimos años es la desigualdad de la mujer, la violencia contra la misma y por ende la importancia de su fortalecimiento en el rol de la sociedad para garantizar el mejoramiento de su condición de vida y desarrollo integral.

El tema de la violencia contra las mujeres en Solidaridad ha ido en aumento al igual que las denuncias, incrementándose significativamente, al pasar de 87 denuncias en 2014 a 95 en 2015. De 546 violaciones denunciadas en el año 2015 en el Estado de Quintana Roo, correspondiendo 95 al municipio de Solidaridad (PMD-2016-2018, 2017:14).

De enero a agosto del año 2021, se han registrado en el Estado 19 delitos de feminicidio, siendo que 8 de los 11 municipios cuentan con al menos un femicidio; en Solidaridad se han tenido 6 casos de feminicidio, 4 de ellos ya resueltos y 2 de ellos en proceso. En este mismo periodo se han abierto 3,998 carpetas de investigación por violencia familiar; se han recibido 570 llamadas al 911 por violencia contra la mujer y 14,611 llamadas de auxilio por violencia de pareja, ocupando el no tan honroso 2do lugar a nivel nacional.

En este mismo periodo de enero a agosto de 2021, se ha registrado en Solidaridad 3505 llamados al 911 por violencia familiar, 3472 por violencia de pareja y 21 llamadas por violencia contra la mujer.

Los auxilios solicitados al servicio de emergencia 9-1-1 en el periodo que comprende del 01 de enero al 15 de octubre de 2021 en nuestro municipio fueron de 6,628 registros, siendo los de mayor incidencia por zonas: Luis Donaldo Colosio con 1,115 llamadas, Villas del Sol con 1,118 llamadas, Pescadores 716, Centro 329, Ejidal Norte 257, Ejidal Centro 208, Misión de las Flores con 199, la Guadalupeana 184, Ejidal Sur 168, 28 de Julio 163, In House 149, Puerto aventuras con 193, Gonzalo Guerrero 124, Las Palmas 209, Zazil Ha 106, Ampliación Bellavista 105, Nicté-Ha 104, misión Villamar 104, Bellavista 89, Puerto Maya 84, Aviación 81, Misión Del Carmen 75, Villas Del Carmen 68, el Pedregal 62 y el Peten con 60 llamadas de auxilio.

En este sentido, con relación a los datos publicados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres por sus siglas CONAVIM en su portal oficial expone que en el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual,

principalmente por parte de su pareja (ONU Mujeres 2015), y en México, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 por sus siglas ENDIREH el 47% de las mujeres ha sido víctima de violencia por parte de su pareja y una de cada 5 mujeres ha sido víctima de violencia en el ámbito laboral.

A su vez, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 el Estado de Quintana Roo ocupa el lugar número 15 con el mayor número de mujeres violentadas. Por cada 100 mujeres, 44 afirmaron haber vivido eventos violentos por parte de su pareja a lo largo de su vida. Las mujeres de 30 a 44 años son las que mayor incidencia de violencia padecen. De las cuales, 31 de cada 100 mujeres han sido violentadas en espacios comunitarios tales como cines, transporte público y lugares de trabajo; en total, 153 mil 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia en este contexto. La intimidación es el tipo de violencia con mayor incidencia, seguida del abuso sexual y las agresiones físicas. Estas cifras colocan a la entidad en la posición nacional número 10 con el mayor porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario.

Y dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 está evidenciado por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres declarada el 7 de julio del año 2017, tanto para nuestro municipio, como para los municipios de Benito Juárez y Cozumel que es uno de los principales problemas que aquejan al municipio de Solidaridad y que permite la supervivencia de prácticas de desigualdad que limitan el goce de las libertades y los derechos humanos de cerca de la mitad de la población y que, por ende, demanda medidas municipales urgentes.

Por lo que, el 17 de febrero del 2017 fue creado el Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; organismo público descentralizado, que fuera publicado su reglamento el 8 de marzo del 2017 y modificado el 28 de abril del 2017. Con año y medio de haberse formado, la presente Administración tiene la encomienda de seguir fortaleciendo y trabajando para garantizar el desarrollo integral de las mujeres en Solidaridad.

La importancia de este Instituto radica en promover y fortalecer los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres; razón por la cual, el Instituto tiene como objetivo general, la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública del Municipio, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a fin de apoyar e impulsar la aplicación de políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo integral de la mujer.

En virtud de cual, y tomando como punto de partida que el Instituto al desarrollar la perspectiva de género, impulsa la eliminación de las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Hay que

considerar que gran medida de las acciones, apoyos y actividades que el mismo debe de realizar para la atención de la ciudadanía y en especial a las niñas y mujeres, depende del acercamiento y cercanía de los servicios y programas que se ofrecen, siendo imprescindible este contacto y atención para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos antes mencionados.

De lo anterior, se desprende que las demandas ciudadanas en materia de Igualdad y perspectiva de género en el Municipio de Solidaridad, fueron estructuradas en diversos instrumentos de políticas públicas en materia de género dirigidas en acciones tendientes a atender en especial a las mujeres solidarenses. Mismas han sido categorizadas en 8 necesidades, para su atención en la administración 2021-2024:

- 1) Asesorar jurídicamente a las víctimas de violencia de género para consignar a los agresores ante las autoridades competentes.
- 2) Asesorar Psicológicamente a las víctimas de violencia de género para brindar contención emocional, y persuadirla de no permitir más actos de violencia hacia su persona, motivándola a denunciar.
- 3) Capacitar al personal municipal de primer contrato en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género.
- 4) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas del municipio de Solidaridad a través de conferencias, talleres y pláticas.
- 5) Incentivar por medio de conferencias y pláticas la cultura de detección y prevención de la violencia de género.
- 6) Difusión y promoción de las nuevas masculinidades en la comunidad solidarenses con la ayuda de conferencias y pláticas.
- 7) Impulsar el desarrollo integral de las personas por medio de brigadas de servicios en las colonias del municipio.
- 8) Ser semillero y creación de una cultura emprendedora a través del programa "De Mujer a Mujer"

### **c. Cobertura.**

La cobertura del presente Programa Presupuestal abarcara el municipio de Solidaridad. Las acciones de gobierno que emanen de este Programa Presupuestario se aplicarán en las colonias de mayor incidencia según el Secretariado de Seguridad Pública de acuerdo a las llamadas recibidas del 911: Luis Donaldo Colosio con 1,115 llamadas, Villas del Sol con 1,118 llamadas, Pescadores 716, Centro 329, Ejidal Norte 257, Ejidal Centro 208, Misión de las Flores con 199, la Guadalupeana 184, Ejidal Sur 168, 28 de Julio 163, In House 149, Puerto aventuras con 193, Gonzalo Guerrero 124, Las Palmas 209, Zazil Ha 106, Ampliación Bellavista 105, Nicté-Ha 104, misión Villamar

104, Bellavista 89, Puerto Maya 84, Aviación 81, Misión Del Carmen 75, Villas Del Carmen 68, el Pedregal 62 y el Peten con 60 llamadas de auxilio, todas estas se encuentran ubicadas dentro del territorio municipal.

Las poblaciones identificadas son las siguientes:

**Población de Referencia:** Habitantes del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

**Población Potencial:** Mujeres y niñas del municipio de Solidaridad

**Población Objetivo:** 8744 Niñas y Mujeres del Municipio de Solidaridad

### 3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El presente Programa Presupuestario identifica la siguiente problemática central: Las niñas y mujeres del Municipio de Solidaridad tienen a su alcance menor cantidad de servicios con igualdad género y perspectiva de género.

Lo anterior se debe a las siguientes causas:

1. Pocas mujeres deciden denunciar la violencia que son víctimas.
2. Pocas mujeres deciden pedir ayuda en situaciones de violencia.
3. Inadecuada atención a víctimas de violencia de género.
4. Desequilibrio del respeto e igualdades entre hombres y mujeres y poca o nula participación laboral y social de las mujeres en la economía familiar.
5. Insuficientes campañas de prevención y detección de la violencia de género.
6. Alta incidencia de la cultura machista o patriarcal.
7. Debilitada cultura preventiva de salud.
8. Desinterés en fortalecer una cultura de emprendimiento de las mujeres.

Se presenta Anexo 1. Esquema de Árbol de Problemas donde se visualizará de manera gráfica y estructura el análisis de la problemática de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

### 4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

En el análisis de involucrados para este programa presupuestario se tiene identificado a:

1. *Gobierno Municipal Constitucional de Solidaridad, Quintana Roo.*
2. *Sistema Municipal DIF de Solidaridad, Quintana Roo.*
3. *Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad.*
4. *Dependencias Estatales.*
5. *Ciudadanía.*
6. *Actores sociales.*

## 7. Organizaciones.

En la siguiente Matriz de Involucrados se exploran los roles y la influencia de los actores que se han identificado para este programa presupuestario.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS		
ACTOR/GRUPO DE ACTORES	POSICIÓN	INFLUENCIA
Gobierno Municipal Constitucional de Solidaridad, Quintana Roo	Aliados	Fuerte
Sistema Municipal DIF de Solidaridad, Quintana Roo	Aliados	Fuerte
Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad	Neutro	Fuerte
Dependencias Estatales	Neutro	Fuerte
Ciudadanía	Neutro	Fuerte
Actores sociales	Aliados	Fuerte
Organizaciones	Neutro	Fuerte

## 5. ANÁLISIS DE OBJETIVOS

La situación deseada propuesta para este Programa Presupuestario atiende a: Las niñas y mujeres del Municipio de Solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance con perspectiva de género e igualdad de género.

Lo anterior se alcanzará a través de los siguientes medios directos:

1. Aumento en el número de denuncias de la violencia contra las mujeres.
2. Aumento en el número de ayuda para la prevención de la violencia en contra las mujeres.
3. Adecuada implementación de medidas para tranquilizar y devolver la confianza a las víctimas de violencia.
4. Igualdad de condiciones entre mujeres y hombres y Fuerte empoderamiento de la mujer.
5. Eficiente cultura en detección y prevención de la violencia de género.
6. Disminución de la cultura machista y patriarcal.
7. Cultura preventiva en salud fortalecida.
8. Interés en fortalecer una cultura de emprendimiento de las mujeres.

Se presenta Anexo 2. Esquema de Árbol de Objetivos donde se visualizará de manera gráfica y estructura el análisis para llegar a la situación deseada, con sus medios y sus fines, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

## 5. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS





Para el presente programa presupuestario y como resultado del análisis de objetivos se tiene un total de nueve alternativas a emplear, las cuales se les aplicará en la siguiente tabla de *Matriz de Alternativas* los criterios de valoración para su análisis de viabilidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa 1: Atención jurídica a víctimas de violencia	Alternativa 2 Atención psicológica a víctimas de violencia	Alternativa 3: Capacitar a servidores Públicos en protocolos de atención a víctimas de violencia de genero	Alternativa 4: Promover la igualdad de Género y Generación de Actividades para el empoderamiento de la mujer	Alternativa 5: Generación de campañas de prevención de violencia	Alternativa 6: Capacitaciones nuevas masculinidades y equidad de género	Alternativa 7: Campañas de prevención de salud mental y físicas propias de la mujer	Alternativa 8: Semillero y creación de una cultura emprendedora y Generación de Actividades en busca de la independencia y autosuficiencia de la mujer
1. Relación Con Atribuciones Normativas	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Relación con Líneas de Acción del PMD.	3	3	3	3	3	3	3	3
3. Disponibilidad de recursos.	3	3	3	3	3	3	3	3
4. Periodo de obtención de resultados	2	2	2	2	2	2	2	2
5. Nueva Normalidad	3	3	2	3	3	3	3	3
6. Presencia dentro del entorno laboral	2	2	1	3	1	1	1	3
7. Contribuye a la Equidad de Genero	1	1	1	3	3	3	1	3
8. Mejora las condiciones de vida	3	3	2	3	3	3	3	3
9. Promueve e impulsa la participación de las mujeres	2	2	1	3	3	3	3	3
10.-Impulsa el desarrollo integral de Las Mujeres	3	3	3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>29</b>

Escala de calificación	
<i>SI</i>	3
<i>REGULAR</i>	2
<i>NO</i>	1

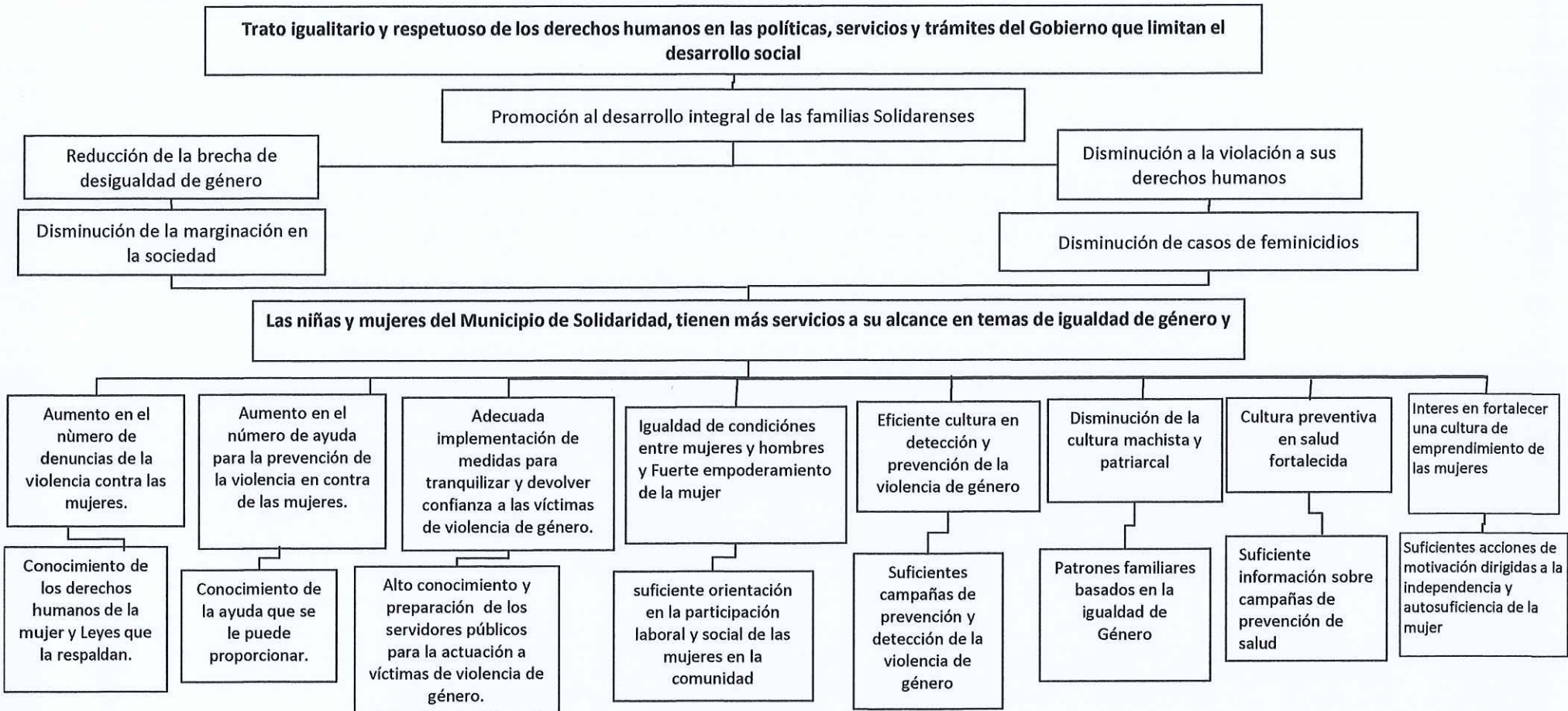
Importante recalcar que toda alternativa que tenga una valoración igual o mayor a 20 se considerará indicada para integrarse como objetivos a realizar en la Matriz de Indicadores para Resultados.

## 7. MATRIZ INDICADORES PARA RESULTADOS.

En el Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados se presenta los objetivos y metas estructuradas para implementar este Programa Presupuestario bajo la Metodología del Marco Lógico.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES  
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
 SOLIDARIDAD SEGURA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES  
 ANEXO 2: ESQUEMA DE ÁRBOL DE OBJETIVOS

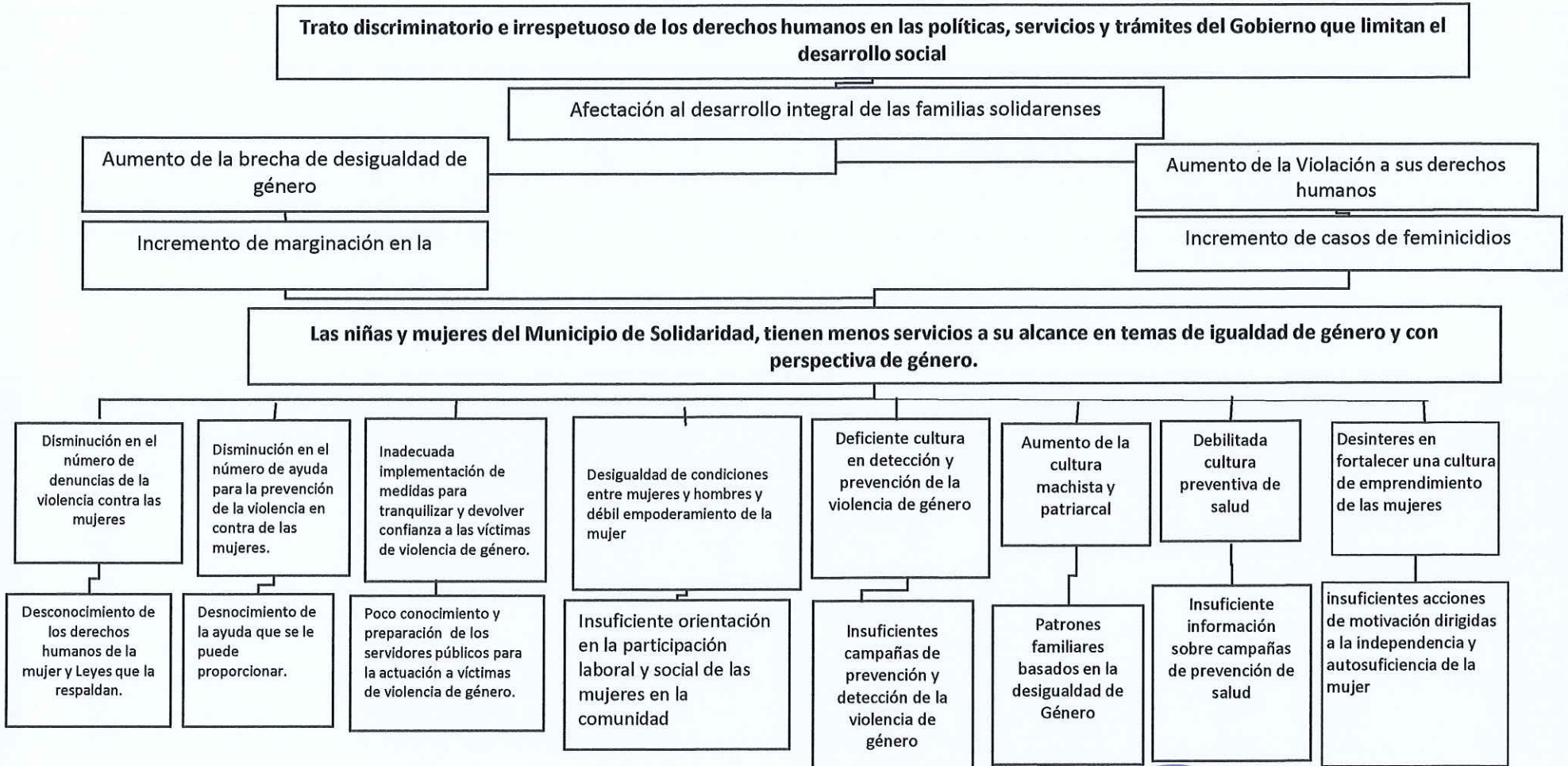


Autorizó  
 C. Leny Eulalia Hau Cruz, Directora General,  
 Instituto de las Mujeres de Solidaridad





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 INSTITUTO DE LAS MUJERES  
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022  
 SOLIDARIDAD SEGURA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES  
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



*[Handwritten signature]*  
 Autorizó

C. Leny Eulalia Hau Cruz, Directora General,  
 Instituto de las Mujeres de Solidaridad





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO FISCAL 2022**

Clave PP:  UR:  Nombre UR:   
 Denominación del PP:   
 Período de ejecución:  a  Grupo funcional o finalidad  Función:  Sub Func.   
 Tipo de Gasto:  Fuente de financiamiento, clave:  Especificar:

**Alineación Estratégica**

<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD):</b>	<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED):</b>								
Eje de Gobierno PMD: <input type="text" value="Eje 1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población"/>	Eje de Gobierno PED: <input type="text" value="Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad"/>								
Programa PMD: <input type="text" value="VI. Atención a Grupos vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos humanos y Juventud"/>	Programa de Desarrollo PED: <input type="text" value="Programa 26 Igualdad de Género"/>								
Objetivo de Desarrollo: <input type="text" value="Establecer condiciones para brindar trato inclusivo, no discriminatorio, y respetuoso de los derechos humanos, a la población y las personas que visitan el municipio, en todas las políticas, servicios y trámites del gobierno municipal."/>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible impactados:</b> <table border="1"> <tr> <th>Número</th> <th>Nombre</th> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Igualdad de género</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Educación de calidad</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Reducción de las desigualdades</td> </tr> </table>	Número	Nombre	5	Igualdad de género	4	Educación de calidad	10	Reducción de las desigualdades
Número		Nombre							
5	Igualdad de género								
4	Educación de calidad								
10	Reducción de las desigualdades								
Estrategia: <input type="text" value="Concientizar a servidores públicos y brindar servicios calidad y apoyos a la población más desfavorecida que propicien la igualdad de género, la inclusión de la población desfavorecida, el respeto a los derechos humanos, y la cultura de la paz en el municipio."/>									
Prioridad: <input type="text" value="ALTA"/>	Población objetivo: <input type="text" value="8744 niñas y mujeres del Municipio de Solidaridad"/>								
Alcance o Cobertura: <input type="text" value="MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD"/>									

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Matriz de Indicadores:	Resumen Narrativo	Línea de Acción PMD	Indicador					Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
			Nombre	Línea base	Meta anual	Frec. Medic.	Unidad Medida			
<b>Fin</b>	Contribuir al trato igualitario y respetuoso de los derechos humanos de la población mediante el incentivo de mayores servicios con perspectiva e Igualdad de género.	N/A	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio	45.35	42	Anual	Porcentaje	(Población vulnerable por carencias en el municipio/Población total del municipio de Solidaridad)*100	Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Secretaría del Bienestar disponible en <a href="https://www.gob.mx/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social">https://www.gob.mx/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social</a>	Las autoridades del Bienestar informan sobre el rezago social
<b>Propósito</b>	Las niñas y mujeres del Municipio de Solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance en temas de Igualdad y género.	N/A	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios del Instituto de las Mujeres	83.56	100	Anual	Porcentaje	Número de personas beneficiadas con los servicios / Total de personas programadas a beneficiar con los servicios*100	Carpeta nombrada como Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. En Archivos físicos y digitales en el área Operativa del IMMS.	Interés de la población en la Igualdad de género, Discriminación y violencia.
<b>Componente 1</b>	Asesoría Jurídica a las víctimas de violencia de género, para consignar a los agresores ante las autoridades competentes, brindada	1.VI.1	Porcentaje de Usuarías que recibieron asesorías Jurídicas	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de Usuarías que recibieron asesorías Jurídicas/ Total de personas programadas a beneficiar con asesorías Jurídicas *100	Carpeta nombrada como Formatos de asesoría Jurídica en materia de violencia de género. Ubicado en la Coordinación Jurídica del IMMS	Auxilios reportados a través del 911 y directo a las oficinas del GEAVIG
<b>Actividad 1.1</b>	Asistencia especializada para garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia de género.	1.VI.1	Porcentaje de atención y acompañamiento Jurídico brindados	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de atenciones y acompañamientos Jurídicos brindados/ Total atenciones y acompañamientos Jurídicos programados*100	Carpeta nombrada como Formatos de asesoría Jurídica en materia de género. Ubicado en la Coordinación Jurídica del IMMS.	Las víctimas de violencia aceptan recibir asistencia especializada
<b>Componente 2</b>	Asesoría psicológica a las víctimas de violencia de género, para brindar contención emocional, brindada	1.VI.4	Porcentaje de solicitudes de atención Psicológica atendidas.	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de solicitudes de atención psicológica atendidas / Total de solicitudes de atención psicológica programadas *100	Carpeta nombrado como Formatos de asesoría psicológica en materia de violencia de género. Ubicado en la Jefatura de Departamento del IMMS	Asistencia de la población víctimas de violencia de género para recibir asistencia psicológica
<b>Actividad 2.1</b>	Asistencia especializada para garantizar la salud mental de las víctimas de violencia de género.	1.VI.4	Porcentaje de personas beneficiadas con acompañamiento Psicológico	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de personas beneficiadas con acompañamiento psicológico/ Total de personas programadas a brindar acompañamiento psicológico *100	Carpeta nombrada como Formatos de asesoría Psicológica en materia de género. Ubicado en la Jefatura del IMMS.	Las víctimas de violencia aceptan recibir asistencia especializada
<b>Componente 3</b>	Personal Municipal de primer contacto en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género capacitado	1. VI.20	Porcentaje de servidores públicos capacitados en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género	86.50	100	Trimestral	Porcentaje	Número de servidores públicos capacitados/ Total de servidores públicos programados*100	Carpeta nombrado Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicado en el área Operativa del IMMS.	Se emiten por Instancias nacionales y Estatales, los protocolos de actuación y atención a víctimas
<b>Actividad 3.1</b>	Implementación de capacitaciones en Protocolos de actuación y de atención a víctimas de violencia de género a personal de primer contacto.	1. VI.20	Porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de primer contacto	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de capacitaciones realizadas al personal de primer contacto / Total de capacitaciones programadas al personal de primer contacto *100	Carpeta nombrada Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicado en el área Operativa del IMMS.	Se emiten por Instancias nacionales y Estatales, los protocolos de actuación y atención a víctimas

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DE SOLIDARIDAD**  
**MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD**  
**PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO**  
**2021-2024**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO FISCAL 2022**

<b>Componente 4</b>	Empoderamiento de las Mujeres y niñas del Municipio de Solidaridad realizado	1.VI.1	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de Empoderamiento	61.50	100	Trimestral	Porcentaje	Número de personas beneficiadas en temas de empoderamiento / Total de personas programadas en temas de empoderamiento*100	Carpeta nombrada Capacitaciones, se anexa un apartado componente 4 y se nombra Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica de empoderamiento. Ubicado en área operativa del IMMS	Interés y asistencia de la población en general en el Empoderamiento de las Mujeres
<b>Actividad 4.1</b>	Realización de conferencias, pláticas, obras de teatro, talleres, exposiciones y/o catalogo para el empoderamiento de las niñas y mujeres.	1.VI.1	Porcentaje de actividades realizadas en temas de empoderamiento	90	100	Trimestral	Porcentaje	Número de actividades sobre empoderamiento realizadas / Total de actividades sobre empoderamiento programadas *100	Carpeta nombrada Capacitaciones; y se nombra Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica de empoderamiento. Se ubica en el área operativa del IMMS	Asistencia e interés de la población en general en el empoderamiento de las Mujeres.
<b>Componente 5</b>	Cultura de detección y prevención de la violencia de género en la población del municipio, promovida	1.VI.3	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género	79.19	100	Trimestral	Porcentaje	Número de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género/ Total de personas programadas en temas de detección y prevención de la violencia de género*100	Carpeta nombrada Capacitaciones contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicada en área operativa del IMMS.	Asistencia e interés de Los habitantes del Municipio en la violencia de género.
<b>Actividad 5.1</b>	Organización de conferencias, pláticas de prevención, obras teatrales y/o actividades de detección y prevención de la violencia	1.VI.3	Porcentaje de acciones realizadas en la detección y prevención de la violencia de género	63.64	100	Trimestral	Porcentaje	Número de acciones realizadas sobre detección y prevención de violencia de la género / Total de acciones de detección y prevención de la violencia de género programadas *100	Carpeta nombrada Capacitaciones, contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicada en área operativa del IMMS.	Interés de la población en general, en la prevención de violencia.
<b>Componente 6</b>	Comunidad solidareense en temas sobre las nuevas masculinidades realizada beneficiada	1.VI. 20	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de nuevas masculinidades	49.00	100	Trimestral	Porcentaje	Número de personas beneficiadas en temas de nuevas masculinidades / Total de personas programadas a beneficiar en temas de nuevas masculinidades *100	Carpeta nombrada Capacitaciones contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica, ubicado en el área operativa del IMMS.	Interés en temas de las nuevas masculinidades de los diferentes sectores
<b>Actividad 6.1</b>	Implementación de conferencias, pláticas , difusión y/o promoción de acciones en redes sociales de las Nuevas Masculinidades	1.VI. 20	Porcentaje de acciones de difusión de nuevas masculinidades realizadas	46.67	100	Trimestral	Porcentaje	Número de acciones de difusión de nuevas masculinidades realizadas / Total de acciones de difusión de nuevas masculinidades programadas *100	Carpeta nombrada Capacitaciones, contiene Listas de asistencia y/o evidencia, fotográfica. Ubicado en área operativa del IMMS.	Interés en temas de las nuevas masculinidades de los diferentes sectores
<b>Componente 7</b>	Personas con los servicios municipales para su desarrollo Integral atendidas	1.VI. 22	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de servicios y asistencia.	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de personas beneficiadas en servicios y asistencia/ Total de personas en temas de servicios y asistencia programadas *100	Carpeta nombrada Brigadas, contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicado en el área operativa del IMMS.	Interes y asistencia de los habitantes del Municipio en las brigadas de salud
<b>Actividad 7.1</b>	Realización de Brigadas de servicios y/o pláticas de salud en las colonias del Municipio.	1.VI.22	Porcentaje de brigadas realizadas	79.92	100	Trimestral	Porcentaje	Número de brigadas realizadas / Total de brigadas programadas*100	Carpeta nombrada Brigadas, contiene Listas de asistencia y evidencia fotográfica. Ubicado en el área operativa del IMMS.	Interes de la población en conocer los servicios Municipales.
<b>Componente 8</b>	Semillero y creación de una cultura emprendedora, programa "De Mujer a Mujer", realizado	1.VI.2	Porcentaje de usuarias beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de usuarias beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora / Total de beneficiadas programadas en la creación de una cultura emprendedora*100	Carpeta nombrada Programa "De Mujer a Mujer", contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicado en el área operativa del IMMS.	Interes y asistencia de la población en ser parte del Semillero y creación de una cultura de emprendedoras
<b>Actividad 8.1</b>	Implementación de conferencias a mujeres emprendedoras en busca de la independencia y autosuficiencia.	1.VI. 2	Porcentaje de conferencias realizadas	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de conferencias realizadas/ Total de conferencias programadas *100	Carpeta nombrada Programa "De Mujer a Mujer", contiene Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica. Ubicado en el área operativa del IMMS.	Asistencia e interés de las mujeres en la cultura de emprendimiento en busca de su independencia y autosuficiencia

Autorizó

C. Leny Eulalia Hau Cruz

Directora General, Instituto de las Mujeres de Solidaridad